

“No debe quedarse en una declaración de intenciones”



LEGALIA ABOGADOS

MARÍA VIDAL

Abogado

¿Es el plan antipiratería un instrumento eficaz?

Las acciones de lucha contra la piratería son un intento positivo del Gobierno de ahondar en el problema, pero dichas éstas deben ser eficaces y no deben quedarse en una declaración de intenciones. El plan centra la problemática en el *top manta*, olvidándose de profundizar en el avance de la tecnología como la difusión del MP3, redes P2P, y el alcance que puede tener en un futuro. Tampoco se estudia de una manera detallada la verdadera causa del consumo de productos ilegales, clave para implantar medidas ejecutivas resolutivas.

La formación especializada, tanto a jueces como a policías; las campañas de concienciación personalizadas a subsectores de consumidores; y la creación de una Comisión Intersectorial para velar por la creación y el cumplimiento de nuevas medidas, son acciones que serán de gran ayuda para los sectores más afectados.

El plan contra la piratería recibe una buena acogida

Se destinarán recursos a la formación de jueces, fiscales y policías

CRISTINA PASQUAL

Madrid. El plan de lucha contra la piratería aprobado por el Gobierno recientemente ha recibido una buena acogida por parte de los autores, productores, intérpretes y abogados. No tanto así por los internautas, que reivindican que se mezcle el *top mania* con el uso honesto de Internet.

En los últimos años se ha regulado normativamente mucho, tanto a escala nacional como europea, el problema de la piratería, imponiendo muchas más importantes por lesionar la propiedad intelectual. Sin embargo, según los expertos, hacían falta medidas adicionales para hacer efectivas estas normas. Y esto parece que es lo que viene a cubrir este plan, que por ahora, es un mero plan de intenciones y habrá que esperar a ver cómo se lleva a la práctica para que sea realmente eficaz.

Para Álvaro Ecija, socio de Ecija Abogados, si el plan antipiratería se lleva a cabo, va a ser un intento muy importante, ya que uno de los puntos que prevé es realizar un estudio sobre el valor económico de la propiedad intelectual y cómo impacta la piratería en el número de puestos de trabajo, así como su impacto en el Producto Interior Bruto español.

Además, para Ecija las medidas normativas no son suficientes, "hace falta más formación de los jueces y fiscales". En este sentido, una de las medidas clave del plan es la formación de todos los agentes implicados en la lucha contra la piratería, tales como: policías, jueces y fiscales.

"La piratería está tipificada en el Código Penal como un delito. Sin embargo, cuando llega un caso de esta índole



La ministra de Cultura, Carmen Calvo, se comprometió recientemente a aprobar la Ley de Propiedad Intelectual a finales de año, cuyo borrador se aprobó el pasado viernes.

Claves

Se crea un grupo policial especializado que asegure la coordinación interna de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado

Se reformará el Código Penal con algunas medidas protectoras de la creación de acuerdo con los nuevos tecnologías

Se creará un grupo de trabajo formado por las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual y las industrias de las tecnologías de la información y de las comunicaciones para establecer mecanismos que sirvan para detectar y retirar contenidos ilícitos de las redes digitales

Se formará a todos los agentes implicados en la lucha antipiratería, como policías estatales, autonómicos y locales, jueces y fiscales

Se creará un mapa de la piratería en España para saber en qué lugar es más prevalente

para los soportes digitales equiparable al que existe para los analógicos. Han sido 12 las organizaciones que lo han rechazado, desde el Colegio de Ingenieros de Telecomunicaciones. Este es un problema que, desde el punto

de vista jurídico, tiene difícil solución, ya que se trata de dar soluciones antiguas a situaciones modernas. Para Ecija, quizá la solución estaría en grabar el canon en origen en vez de cuando llegan a destino.

de vista jurídico, tiene difícil solución, ya que se trata de dar soluciones antiguas a situaciones modernas. Para Ecija, quizá la solución estaría en grabar el canon en origen en vez de cuando llegan a destino.

• LA OPINIÓN DE LOS EXPERTOS

"Habría que concienciar a la Administración de Justicia"



GÓMEZ ACEBO & POMBO
JOSÉ CARLOS DÍEZ
Abogado

¿Cómo valora el plan contra la piratería presentado por el Gobierno?

El plan integral del Gobierno para la disminución y eliminación de actividades vulneradoras de la propiedad intelectual ha sido presentado recientemente. La opinión que nos merece este plan, lleno de buenos propósitos pero que vemos en que acciones concretas se traduce, es positiva si con él se quiere sensibilizar y concienciar a la sociedad en general sobre las consecuencias de un uso ilegal de la propiedad intelectual. Pero, viéndolo en su conjunto, el plan nos parece un nuevo intento por crear más burocracia y más foros de discusión con el solo fin de vislumbrar un problema que ya parece suficientemente nitido. Uno se pregunta si, entonces, no sería más positivo concienciar a los que verdaderamente tienen en sus manos la posibilidad de erradicar actuaciones infractoras de la propiedad intelectual (léase Administración de Justicia y poder legislativo).

"Espero que se destinen recursos suficientes"



ECIJA ABOGADOS
ÁLVARO ECIJA
Socio

¿Es positivo para el mundo de la creación el plan antipiratería aprobado por el Gobierno?

El plan antipiratería aprobado por el Gobierno sea un magnífico proyecto por diversas razones. En primer lugar, abarca el problema de la piratería desde diversas perspectivas, todas ellas complementarias y necesarias. Además, entiendo el problema, no sólo desde el marco normativo, sino que tiene en cuenta medidas de sensibilización social.

Y, por otro lado, afronta el problema con una propuesta amplia y ambiciosa, involucrando a distintos sectores empresariales, ministerios y organizaciones no gubernamentales.

Por todo ello, se desearía al plan un próspero futuro. Y lógicamente espero que se destinen los medios necesarios (económicos y humanos) para que el plan no se quede en un mero proyecto, sino que se lleve a la práctica con el objetivo de reducir el alto índice de piratería.

"No debe quedarse en una declaración de intenciones"



LEGALIA ABOGADOS
MARÍA VIDAL
Abogada

¿Es el plan antipiratería un instrumento eficaz?

Las acciones de lucha contra la piratería son un intento positivo del Gobierno de ahondar en el problema, pero dichas éstas deben ser eficaces y no deben quedarse en una declaración de intenciones. El problema es estructural en el *top mania*, olvidándose de profundizar en el avance de la tecnología como la difusión del MP3, redes P2P, y el alcance que puede tener en un futuro. Tampoco se estudia desde una manera detallada la verdadera causa del consumo de productos ilegales, clave para implantar medidas ejecutivas resolutivas.

La formación especializada, tanto a jueces como a policías; las campañas de concienciación personalizadas a subsectores de consumidores; y la creación de una Comisión Intersectorial para velar por la creación y el cumplimiento de nuevas medidas, son acciones que serán de gran ayuda para los sectores más afectados.

AUTORES

La Asociación General de Autores y Editores (SGAE) ha dicho que "este proyecto coloca por primera vez a España a la vanguardia de Europa en la lucha contra una de las mayores y más prolongadas crisis económicas que han sufrido el mundo de la cultura y de la creación". Asimismo, la SGAE ha mostrado su "satisfacción" por la aprobación de este "ambicioso proyecto" y resalta su carácter "transversal e integral", además de destacar su "clara apuesta por la sensibilización social", como una de las principales bases para el éxito de este plan.

INTÉRPRETES

El presidente de la Asociación de Intérpretes y Ejecutantes (AIE), Luis Cobos, ha felicitado el nuevo plan de lucha contra la piratería, ya que considera que es "un punto de partida". "Nos parece bien que el Gobierno dé pasos fundamentales" en la lucha contra la piratería, que en un primer momento precisa, como medida urgente, la colaboración de los ayuntamientos, que es importantísima. Sin embargo, Cobos advierte a los poderes públicos que la piratería se extiende cada día más via Internet y que hay que tomar medidas para evitarlo.

PRODUCTORES

El presidente de los Productores Musicales de España (Promusicae), Antonio Gaisola, señaló que "es una buena noticia" el nuevo plan porque "hasta el momento el sector musical se había visto abandonado ante la lucha de la piratería y "contemplaba atónito como se frivolizaba con la destrucción del medio de vida de más de 50.000 familias" y de un sector que en 2003 supuso el 0,8% del PIB. El presidente de la Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales, Pedro Pérez, celebra la inclusión de medidas urgentes fundamentales.

EMPRESAS

El presidente de la Asociación presidente de la Asociación de Empresas de Electrónica y Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones señala que alguna de las medidas que contemplaba el plan es "imposible de cumplir", ya que pide a los operadores que "controlen los contenidos" que circulan a través de sus servidores. Por su parte, el director de electrónica de la patronal Aetic, Edmundo Fernández, dijo que el plan "sienta las bases para definir" la lucha contra una práctica que hace que "el 40% del software de España sea pirata"

INTERNAUTAS

La Asociación de Internautas pide la dimisión de la ministra de Cultura, Carmen Calvo, porque el Plan contra la Piratería "mezcla el *top mania* con el uso honesto de Internet" y porque, según el portavoz de este colectivo, Víctor Domingo, no ha consultado a los agentes sociales. Por su parte, la Federación de Consumidores en Acción (Faca) ha pedido que el Plan Antipiratería aprobado por el Gobierno se centre en actuar contra las mafias que se sirven de los inmigrantes en el llamado *top mania* y no criminalice a los usuarios.